

Quito a 22 de Septiembre de 2016.

17359

Señor:
CAMILO FERNANDO ONTANEDA PINTO
Presente.-

De mi consideración.-

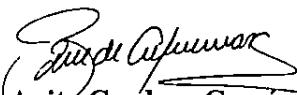
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía de Conexiones Conectar S. A.**, celebrada el día 22 de septiembre de 2016, decidió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Las atribuciones y deberes de **PRESIDENTE** constan en la escritura pública constituida de la **COMPAÑÍA DE CONEXIONES CONECTAR S.A.**, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 24 de julio de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 14 de agosto del mismo año.

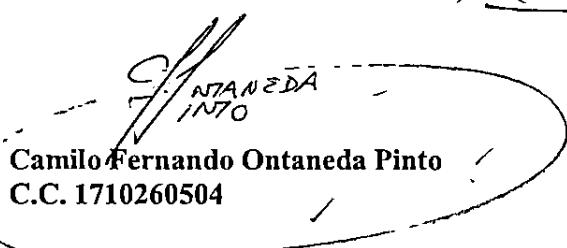
2728

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Anita Cordero García
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CONEXIONES CONECTAR S. A.**, en Quito, a 22 de septiembre del 2016.


Camilo Fernando Ontaneda Pinto
C.C. 1710260504

TRÁMITE NÚMERO: 72744



* 7 9 0 0 1 2 5 J T O L P D B *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17359
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CONEXIONES CONECTAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ONTANEDA PINTO CAMILO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1710260504
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2728 DEL 14/08/2002.- NOT. 3 DEL 24/07/2002 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL